Asunción, 30 de mayo de 2012

ADENDA Nº 1:
De la Contratación Directa Nº 10/12
"Contratación de Seguro de Edificio"
ID Nº: 233.961

En cumplimiento a la **Ley Nº 2051/03** de Contrataciones Públicas, el **Decreto Reglamentario Nº 21909/03, sus modificaciones;** y el **punto Nº 8** de la Carta de Invitación, que establece que la Convocante podrá, modificar estos documentos mediante adendas numeradas **hasta las 15:00 hs. del 31/05/12.** Se modifica la Carta de Invitación, en referencia al Anexo: 2, punto 5, Planilla de Precios y el Anexo: 3, punto 1, Descripción y Especificaciones Técnicas de los bienes/servicios requeridos, **quedando como sigue:**

- **Anexo: 2, Planilla de Precios:**

PLANILLA DE PRECIOS				
ITEM	**CÓDIGO DE CATÁLOGO**	**DESCRIPCIÓN**	**MONTO TOTAL A SER ASEGURADO**	**PRECIO EN G. (IVA INCLUIDO)**
1	84131501-002	Seguro de edificio y su contenido	Edificio: 949.855.000 (Guaranies novecientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil). Contenido: 829.679.093 (Guaranies ochocientos veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil noventa y tres)	
2	84131501-001	Seguro contra robo y asalto del contenido	Cobertura de Equipos Informáticos, y Equipos de oficina, maquinarias y electrónico : 559.873.453 (Guaranies quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres)	
3	84131501-003	Seguro contra rotula de cristales	Cristales (verticales): 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones)	
TOTAL IVA INCLUIDO				

- **Anexo: 3, Descripción y Especificaciones Técnicas:**

ÍTEM	CODIGO DE CATALOGO	DESCRIPCIÓN Y COBERTURA	MONTO TOTAL A SER ASEGURADO
1	84131501-002	**Seguro de edificio y su contenido** **Coberturas Requeridas:** Seguro del edificio de la Auditoría General del Poder Ejecutivo y su contenido a consecuencia de: Incendio, ignición, rayo y/o explosión (interna y externa); huracán, vendaval, ciclón y/o tornado; Impacto de vehículos terrestres; caida de aeronaves y/o sus partes; incendio por tumulto popular o alboroto popular y/o huelgas; daños por granizo; daños causados por terremoto o temblor; daños por humo; daño por alta o baja de tensión; daño por agua. **Detalle del Edificio:** Edificio construido de planta baja, con paredes de material (ladrillos), techos de chapa zinc, con cielorraso de madera terciada, las oficinas están divididas por mamparas de eucatex, pisos cerámicos, instalaciones eléctricas, telefónicas y de red embutidas en la pared y parcialmente externas en mamparas divisorias. **Contenido general del Edificio compuesto por:** Muebles, útiles, equipos electrónicos (computadoras y accesorios en general),	Edificio: 949.855.000 (Guaranies novecientos cuarenta y nueve millones ochocientos cincuenta y cinco mil). Contenido: 829.679.093 (Guaranies ochocientos veintinueve millones seiscientos setenta y nueve mil noventa y tres)

		equipos audiovisuales, equipos de comunicación, electrodomésticos y papelería en general.	
2	84131501-001	**Seguro contra robo y asalto del contenido:** Cobertura de Equipos Informáticos, y Equipos de oficina, maquinarias y electrónico. A primera pérdida, sin deducible.	Bienes muebles y equipos informáticos: 559.873.453 (Guaranies quinientos cincuenta y nueve millones ochocientos setenta y tres mil cuatrocientos cincuenta y tres)
3	84131501-003	**Seguro contra rotura de cristales:** Cobertura de vidrios interiores y exteriores verticales en: Interior: ventanas divisorias. Exterior: fachada y puertas de vidrios templado, tipo blindex. Laterales: ventanas de vidrio.	Cristales (verticales): 50.000.000 (Guaranies cincuenta millones)
La cobertura del seguro tendrá una vigencia de 1 (un) año a partir de la fecha de firma del contrato.			

Observación:

Todas las empresas de seguros que requieran participar del presente llamado deberán realizar la VISITA TÉCNICA, el día 04/06/2012, de 08:00 hs hasta las 14:00 hs, para la verificación ocular del la cobertura del edificio a ser asegurado, en la siguiente dirección; Alberdi N° 972 c/ Manduvira, Asunción. Las empresas que no realicen dicha visita o ispección, deberá presentar con su oferta una Declaración Jurada en la que manifieste que conoce suficientemente las condiciones para el cumplimiento de las obligaciones y que cuenta con la información necesaria para preparar la oferta y celebrar el contrato.

Y para dar un plazo razonable a los posibles oferentes, se prorroga al mismo tiempo el plazo de consulta, presentación y apertura de sobres en las siguientes fechas y horas:

- **Fecha Tope de Consultas,** hasta las 12:00 hs, del día martes 05 de junio de 2012.
- **Presentación de sobres,** hasta las 09:00 hs, del día viernes 08 de junio de 2012.
- **Apertura de sobres,** el día viernes 08 de junio de 2012, a las 09:10 hs.

Lic. Atilio Ramón Esquivel Ortigoza
Coordinador – U.O.C.
Auditoría General del Poder Ejecutivo